

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003476

010

Dr. Wilson Guzmán Rueda
Director Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS 20 DE JUNIO CUTUGLAGUA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Junio de 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 916 de 22 de Agosto de 2007 y el Departamento de Inspección mediante Memorando No. 446 de 17 de Julio de 2007, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.07231 de 16 de agosto de 2007;

RESUELVE:

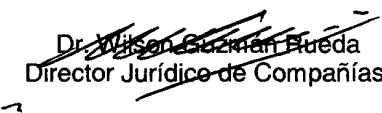
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos, de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS 20 DE JUNIO CUTUGLAGUA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Mejía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Décimo Sexto y Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 de Agosto de 2007


Dr. Wilson Guzmán Rueda
Director Jurídico de Compañías

EXP. 88423
Tr. 01.1.07.000856

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 1887 del Repertorio y 87 del Registro Mercantil, hoy Martes a las ocho horas veinte minutos.-

Machachi, Septiembre 18 del 2007.- Certifico.- El Registrador.-

